

Respuestas a los informes del Gran Jurado Civil del Condado de Sonoma

2018- 2019 hasta 2021-2022

Cada año, el Gran Jurado Civil elabora un Informe de Seguimiento en el que se revisan las respuestas oficiales a los informes del Gran Jurado del año anterior. Los organismos gubernamentales y los funcionarios electos que reciben un informe del Gran Jurado deben responder según una de las tres opciones a continuación:

- Las conclusiones del informe se aceptan en su totalidad, o se rechazan, tal como están redactadas.
- Las conclusiones del informe se aceptan en parte y en parte se rechazan, o
- Las conclusiones del informe exigen de un análisis más profundo.

No es necesaria ninguna acción de seguimiento (ni por parte del Gran Jurado ni de la parte investigada) en los casos en que se acepten o rechacen las conclusiones. Sin embargo, cuando la parte investigada indica que una recomendación debe someterse a un análisis más exhaustivo, el público tiene derecho a conocer la conclusión de dicho análisis; este informe le dará la respuesta.

Del mismo modo, en lo que respecta a las recomendaciones de un informe, los organismos gubernamentales y los funcionarios electos deben responder de acuerdo con una de las cuatro opciones a continuación:

- Se acepta la recomendación y ya se ha implementado.
- Se rechaza la recomendación y no se adoptará ninguna medida adicional.
- La recomendación requiere de un análisis más detallado (que deberá finalizarse en un plazo de seis meses a partir de la publicación del informe del Gran Jurado).
- La recomendación aún no se ha aplicado, pero se hará en el futuro.

La legislación estatal exige que los jefes de los organismos gubernamentales y los funcionarios electos respondan dentro de un plazo de 60 días a partir de la publicación del informe; aquellas entidades cuya gestión está a cargo de una junta directiva disponen de 30 días adicionales. Naturalmente, puede que haya asuntos importantes que no estén resueltos para el momento en que el Gran Jurado siguiente emite su Informe de Seguimiento. Las respuestas que señalan que “es necesario un análisis más detallado” o que “las recomendaciones se aplicarán en el futuro” son un compromiso de acción al que probablemente no se le haga seguimiento ni se comunique; puede ser una manera conveniente para las partes investigadas de darle largas al asunto (y a veces esperar a que este pase desapercibido).

Este año, el Gran Jurado del Condado de Sonoma decidió revisar los informes emitidos entre 2018 y 2022. El Gran Jurado examinó todas las respuestas a recomendaciones en las que se incluían compromisos de llevar a cabo análisis más detallados o medidas futuras para comprobar si estos se habían cumplido y se habían tomado las medidas prometidas.

En las tablas a continuación se muestra la situación actual de las conclusiones y recomendaciones de informes de años anteriores que están sin resolver, y se indica si finalmente se cumplieron los compromisos de los entes gubernamentales de emprender acciones futuras. Nos es grato señalar que

la mayoría de los compromisos de los entes gubernamentales se cumplieron y, a continuación, el Gran Jurado cumple con presentar la lista de los asuntos que aún están pendientes.

Informe del Gran Jurado Civil de 2018-2019

Respuestas actualizadas

¿Habrá agua después de un terremoto?

Los residentes del condado de Sonoma se enfrentan a grandes retos

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 Sonoma Water revisará y establecerá opciones viables para acelerar la rapidez con la que se financian e implementan las medidas de mitigación de mayor prioridad, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se confirmó su cumplimiento mediante la ratificación del organismo gubernamental. Sonoma Water continúa estudiando y estableciendo opciones de financiamiento para las medidas de mitigación hídrica más prioritarias.</p>	Sí
<p>R2 Sonoma Water llevará listas de inventario con los objetivos actuales de artículos, sus cantidades, ubicaciones y abastecimiento; con la consecuente mejora en el almacenamiento, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se confirmó su cumplimiento mediante la ratificación del organismo gubernamental. Sonoma Water ahora lleva listas de inventario con los objetivos actuales de artículos, sus cantidades, ubicaciones y abastecimiento; lo que ha mejorado el almacenamiento de los suministros de emergencia.</p>	Sí
<p>R3 Sonoma Water y los contratistas de agua determinarán y publicarán periodos de corte más realistas y proporcionarán al público información actualizada, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se confirmó su cumplimiento mediante la ratificación del organismo gubernamental. Sonoma Water y los contratistas de agua (WC) individuales siguen analizando opciones para establecer periodos de interrupción del suministro de agua más realistas y métodos para proporcionar al público información actualizada.</p>	Sí
<p>R4 Sonoma Water mejorará la coordinación con los contratistas de agua, incluidos los ejercicios de campo, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Todos los contratistas de agua han confirmado que están trabajando con Sonoma Water para coordinar las operaciones y los planes para la gestión del agua.</p>	Sí

<p>R5 Los contratistas de agua analizarán opciones que permitan que los sistemas locales sean más adaptables en condiciones de emergencia, como los bucles de suministro dedicados, las mediciones con monitores digitales o las válvulas de cierre automático, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Los contratistas de agua individuales están evaluando opciones para aumentar la capacidad de almacenamiento y de reserva hídrica, y tener acceso a múltiples fuentes de suministro, con el fin de aumentar la resiliencia en situaciones de emergencia.</p>	<p>Sí</p>
<p>R6 Sonoma Water preparará y mantendrá uno o más procedimientos operativos estándar (SOP) para el restablecimiento del suministro de agua en el caso específico de un terremoto; los SOP deben actualizarse anualmente o cada vez que haya cambios en los procedimientos, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Sonoma Water y los contratistas de agua disponen ahora de procedimientos operativos normalizados para hacer frente al restablecimiento del suministro de agua tras un terremoto. Estos procedimientos se evalúan y actualizan anualmente.</p>	<p>Sí</p>

La cárcel es un ejemplo:

Centro principal de detención de adultos (MADF)

<p>Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i></p>	<p>Implementada</p>
<p>R1 El Centro principal de detención de adultos de Sonoma deberá incrementar el número de horas en el área de recepción y fichaje durante los turnos de tarde y noche antes del 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Centro principal de detención de adultos tiene ahora un contrato para el equivalente a 4.2 enfermeras tituladas a tiempo completo lo que permite que haya una enfermera titulada designada en el área de recepción y fichaje las 24 horas del día.</p>	<p>Sí</p>

<p>R3 El Centro principal de detención de adultos incrementará el número de horas para la planificación de altas a fin de reforzar el traspaso de información a los proveedores de atención médica adecuados, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Centro principal de detención de adultos tiene actualmente un contrato médico-dental para 0.6 ETC (empleados a tiempo completo) dedicados a la planificación de las altas y abrió una solicitud de propuestas (RFP) para encontrar un proveedor para un programa de trastornos por abuso de sustancias. Esta RFP incluye un (1.0) empleado a tiempo completo como planificador de altas.</p>	<p>Sí</p>
<p>R5 El Centro principal de detención de adultos reevaluará su política sobre el uso de medicamentos de apoyo para el abuso de opioides tomando en consideración las prácticas óptimas actuales, antes del 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se implementó un programa de tratamiento asistido con medicamentos (MAT) el 1.º de abril de 2021. Este programa está diseñado para pacientes que comenzaron con medicamentos MAT (metadona, naltrexona y buprenorfina) en la comunidad en los tres meses anteriores al encarcelamiento. En la actualidad, el programa MAT del Centro principal de detención de adultos se ofrece solo como una continuación, pero al quedar en libertad los participantes reciben herramientas para reincorporarse satisfactoriamente a la comunidad; entre estas se encuentran: citas en clínicas de la comunidad, Narcan, panfletos informativos, así como una lista de recursos comunitarios. También se ofrece y se suministra Narcan en aerosol para aquellos consumidores que se sabe que consumen opiáceos y no reúnen los requisitos para el tratamiento MAT.</p> <p>Todos los pacientes de MAT reciben sesiones semanales de orientación individual con un asesor sobre adicción de sustancias y participan en programas de recuperación por adicción a sustancias basados en la evidencia y centrados en un plan de estudios.</p>	<p>Sí</p>

EL PRESUPUESTO DE SALUD CONDUCTUAL:
La tormenta perfecta

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 La Oficina del Administrador del Condado (CAO) creará y mantendrá manuales de políticas y procedimientos para cada departamento del Departamento de Servicios de Salud (DHS), así como manuales de escritorio para todos los puestos de la División Fiscal y la de Salud Conductual.</p> <p><i>Situación actual:</i> En octubre de 2023, la Oficina del Administrador del Condado confirmó que el equipo fiscal del Departamento de Servicios de Salud aplicó la recomendación del Gran Jurado de 2018-19 de mejorar las prácticas presupuestarias de la División de Salud Conductual y que dicho departamento sigue las políticas financieras y presupuestarias del Condado, que la Junta revisa y aprueba anualmente. Véase también la respuesta del DHS a R5.</p>	<p>Sí</p>
<p>R5 El Departamento de Servicios de Salud continuará y agilizará la evaluación de los contratos de Organizaciones Comunitarias (CBO) y establecerá parámetros de rendimiento.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Departamento de Servicios de Salud indicó que, en el verano de 2019, redactó y adoptó políticas y procedimientos presupuestarios específicos para abordar este hallazgo. El personal de la Oficina del Administrador del Condado continúa colaborando estrechamente con el Departamento de Finanzas del DHS en temas presupuestarios, durante el ciclo presupuestario habitual y cuando se debaten temas relacionados en Junta. A pesar de esta respuesta, desde 2022 hasta el presente, el rendimiento de los contratos del Departamento de Servicios de Salud ha sido problemático, y no se han publicado indicadores de rendimiento.</p>	<p>No</p>

GESTIÓN DE PROPIEDADES PÚBLICAS EN EL CONDADO DE SONOMA:
Decisiones descoordinadas y negligencia

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R6 El administrador del Condado y el director de Servicios Generales (GSD) asignarán recursos tales como la dotación de personal suficiente para determinar y establecer los gastos de mantenimiento diferidos.</p> <p><i>Situación actual:</i> El 9 de septiembre de 2019, se presentaron ante la Junta de Supervisores (BOS) el estimado de gastos y la priorización de las necesidades de mantenimiento diferido. El 24 de septiembre de 2019, la Junta de Supervisores aprobó el financiamiento de estos proyectos.</p>	Sí
<p>R7 El auditor-controlador-tesorero-recaudador de impuestos (ACTTC) evaluará los activos que tienen mantenimiento diferido acumulado y ajustará el registro de la depreciación acumulada en los casos en que haya un deterioro sustancial.</p> <p><i>Situación actual:</i> El auditor-controlador-tesorero-recaudador de impuestos confirma que los activos deteriorados por diferimiento del mantenimiento se reportan adecuadamente en el informe financiero anual integral.</p>	Sí

Informe del Gran Jurado Civil de 2019-2020

Respuestas actualizadas

OFICINA DEL SHERIFF-FORENSE DEL CONDADO DE SONOMA:

La resurrección de la Oficina del Forense

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 La Junta de Supervisores, en colaboración con la Oficina del Sheriff y el teniente de la Oficina del Forense, identificará una nueva ubicación para las instalaciones de la Oficina del Forense y la Morgue, a más tardar el 1.º de diciembre de 2020.</p> <p><i>Situación actual:</i> La sede de la Oficina del Forense se mudó a 2796 Ventura Ave. en Santa Rosa.</p>	Sí

JÓVENES SIN HOGAR: El condado de Sonoma ocupa un dudoso primer puesto

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 La Junta de Supervisores se compromete a alcanzar, en un plazo de tres años, el “cero funcional” en el número de jóvenes sin hogar en el condado de Sonoma.</p> <p><i>Situación actual:</i> En el informe de instantánea de 2023 se observó una reducción del número de jóvenes sin hogar.</p>	Sí
<p>R2 La Comisión de Desarrollo Comunitario del condado de Sonoma aumentará el número de camas de refugio para jóvenes sin hogar, teniendo en cuenta las necesidades de espacios seguros para los jóvenes, a más tardar el 28 de febrero de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> El número de camas para jóvenes sin hogar ha aumentado en relación con el número actual de personas sin hogar, según se señala en el informe de instantánea de 2023.</p>	Sí
<p>R5 El Departamento de Servicios de Salud del condado de Sonoma establecerá un programa de rehabilitación de drogadicción y alcoholismo específicamente diseñado para tratar a jóvenes con trastornos por adicción a sustancias, a más tardar el 28 de febrero de 2021.</p>	Sí

<p>Situación actual: El Departamento de Servicios de Salud ha establecido un programa para trastornos por consumo de sustancias para jóvenes ubicados en 2255 Challenger Dr. en Santa Rosa.</p>	
<p>R12 La Comisión de Desarrollo Comunitario del condado de Sonoma establecerá y presupuestará una Junta de Acción Juvenil para mejorar las posibilidades de financiamiento federal a través del Programa de demostración para jóvenes sin hogar (YHDP) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), a más tardar el 28 de febrero de 2021.</p> <p>Situación actual: Se creó una Junta de Acción Juvenil y se estableció un presupuesto, tal como consta en las actas de dicha Junta.</p>	<p>Sí</p>
<p>R13 A más tardar el 31 de diciembre de 2020, la Junta de Supervisores y la Oficina del Administrador del condado de Sonoma identificarán una fuente de financiamiento estable para apoyar programas sostenibles que reduzcan a “cero funcional” el número de jóvenes sin hogar.</p> <p>Situación actual: En la medida de lo posible, estas fuentes de financiamiento se han establecido según se indica en el Plan Estratégico del Condado de 2023.</p>	<p>Sí</p>
<p>R14 La Junta de Supervisores y la Oficina del Administrador del Condado de Sonoma desarrollarán e implementarán, a más tardar el 30 de junio de 2021, un procedimiento para que los departamentos del Condado identifiquen y lleven a cabo un seguimiento sistemático del costo de los servicios prestados a la población sin hogar.</p> <p>Situación actual: El financiamiento de los servicios para las personas sin hogar, incluida la población juvenil, se identifica en la carpeta de documentos del presupuesto.</p>	<p>Sí</p>

EL CONDADO DE SONOMA ENFRENTA UNA CRISIS DE PERSONAS SIN HOGAR:

¿Hay un plan de respuesta?

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 A más tardar el 31 de diciembre de 2020, la Junta de Supervisores del condado de Sonoma dará instrucciones al Consejo de Liderazgo para que desarrolle políticas y procedimientos que permitan gestionar de forma estratégica la crisis de las personas sin hogar en todo el Condado.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Condado elaboró y aprobó un plan estratégico de Atención Continua (CoC).</p>	Sí
<p>R2 El Consejo de Liderazgo desarrollará e implementará una estrategia para financiar espacios de acogida adecuados que aborden las necesidades de los subgrupos de la comunidad de personas sin hogar, a más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> El plan de Atención Continua incluye estrategias para subgrupos de la población sin hogar.</p>	Sí
<p>R3 El Consejo de Liderazgo adoptará un plan para hacer frente a las emergencias de campamentos de personas sin hogar, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p><i>Situación actual:</i> Ya existe un protocolo para manejar la situación en los campamentos, basado en las recomendaciones formuladas al Consejo de Liderazgo en 2021.</p>	Sí
<p>R4 La Junta de Supervisores del condado de Sonoma creará una fuente de financiamiento que aporte fondos de manera sistemática y predecible para los programas para personas sin hogar, a más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Consejo del plan de Atención Continua identificó las fuentes de financiamiento.</p>	Sí
<p>R5 El Departamento de Servicios de Salud y la Comisión de Desarrollo Comunitario permanecen bajo una única dirección.</p> <p><i>Situación actual:</i> La consultora KPMG finalizó este estudio y se creó la División de Servicios para Personas sin Hogar, encargada de prestar servicios integrados.</p>	Sí

<p>R6 La Junta de Supervisores del condado de Sonoma dará instrucciones al administrador del Condado para que desarrolle una metodología para el seguimiento de costes de los servicios y programas para personas sin hogar en todas las agencias del Condado, a más tardar el 30 de junio de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> El financiamiento de los servicios para personas sin hogar en todo el Condado se identifica en la carpeta de documentos del presupuesto.</p>	Sí
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

ESCASEZ DE AGUA EN CONDICIONES DE EMERGENCIA EN EL VALLE DE SONOMA:

La situación ha empeorado

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R3 El Distrito del Agua de Valley of the Moon y la Ciudad de Sonoma interconectarán sus sistemas de distribución y establecerán un acuerdo para compartir el agua durante las emergencias, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p><i>Situación actual:</i> Las dos agencias interconectaron sus sistemas de distribución de agua y tienen un plan para compartir agua durante las emergencias.</p>	Sí
<p>R4 Sonoma Water, el Distrito del Agua de Valley of the Moon, la Ciudad de Sonoma, Permit Sonoma, y el Departamento de Servicios Generales de California firmarán un acuerdo, antes del 31 de octubre de 2020, que contemple que las instalaciones de almacenamiento de agua potable en el Centro de Desarrollo de Sonoma permanezcan activas y disponibles para el acceso compartido durante las emergencias.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se abordó en la publicación <i>Regional Water Supply Resiliency</i> (Resiliencia en la Gestión del Suministro de Agua Regional).</p>	Sí
<p>R5 El Distrito del Agua de Valley of the Moon acelerará su programa de ampliación de la capacidad de pozos y de almacenamiento de agua, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Distrito de Agua de Valley of the Moon añadió dos nuevos pozos, Pedroncelli y Craig.</p>	Sí

<p>R6 El Distrito del Agua de Valley of the Moon establecerá restricciones específicas en el uso del agua en durante emergencias y las comunicará a sus clientes, a más tardar el 30 de septiembre de 2020.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se implementó un plan de gestión del agua y se creó un sitio web.</p>	Sí
<p>R7 A más tardar el 30 de septiembre de 2020, el Distrito del Agua de Valley of the Moon informará a los clientes, con una frecuencia anual o cuando cambien las condiciones, sobre los riesgos y deficiencias en el suministro de agua durante emergencias y las medidas adoptadas para mitigarlos.</p> <p><i>Situación actual:</i> La información se comparte periódicamente con los clientes a través del sitio web y se incluyen prospectos en la facturación.</p>	Sí

RECURSOS HÍDRICOS REGIONALES DEL VALLE DE SONOMA:
Agua para un futuro cambiante

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 Sonoma Water revisará y establecerá opciones viables para acelerar la rapidez con la que se financian e implementan las medidas de mitigación de mayor prioridad, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se abordó en la publicación <i>Regional Water Supply Resiliency</i> (Resiliencia en la Gestión del Suministro de Agua Regional).</p>	Sí
<p>R4 Sonoma Water mejorará la coordinación con los contratistas de agua, incluidos los ejercicios de campo, a más tardar el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><i>Situación actual:</i> Permit Sonoma revisó la evaluación del suministro de agua y comunicó los resultados a ambos Distritos de Agua.</p>	Sí

Informe del Gran Jurado Civil de 2020-2021

Respuestas actualizadas

ACCESO A LA BANDA ANCHA EN EL CONDADO DE SONOMA

La banda ancha ES un servicio público; la crisis silenciosa de la disponibilidad

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 La Junta de Supervisores del condado de Sonoma evaluará reconocer y designar el servicio de banda ancha como un “servicio público” que debe priorizarse, a más tardar el 31 de octubre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> El 2 de marzo de 2021, la Junta de Supervisores aprobó un plan estratégico quinquenal que incluye la implementación y el acceso a la banda ancha, pero no incluye la designación del servicio de banda ancha como un servicio público.</p>	Parcialmente
<p><i>Situación actual de las recomendaciones R4, R7, R8, R9 and R10:</i> Estas recomendaciones dependen de que se designe la banda ancha como servicio público. Véase R1.</p>	Parcialmente

TELÉFONO Y ECONOMATO PARA LOS RECLUSOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL CONDADO:

Cobrar en exceso a una población cautiva

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R2 A más tardar el 30 de septiembre de 2021, la Oficina del Sheriff elaborará un nuevo modelo de comunicaciones para contar con suficientes cabinas telefónicas que permitan a la población reclusa tener visitas telefónicas y por video gratuitas durante al menos 90 minutos a la semana hasta que entre en vigencia un nuevo contrato de comunicaciones.</p> <p><i>Situación actual:</i> Según la Oficina del Sheriff, los reclusos tienen derecho a 70 minutos de llamadas telefónicas a la semana, a una tarifa de 0.07 dólares el minuto. Antes de covid, los reclusos pagaban 0.21 dólares el minuto. No se han instalado cabinas telefónicas adicionales, ni hay visitas por video.</p>	Parcialmente

<p>R5 La Oficina del Sheriff reevaluará el margen de ganancia del economato para estar en línea con un supermercado, y no con una tienda de conveniencia, así como la fijación de precios, a más tardar el 1.º de septiembre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> La gestión del economato la lleva ahora Summit, una empresa externa. Hay más artículos a disposición de los reclusos, algunos a un precio más bajo, pero muchos siguen teniendo un precio bastante más elevado que en los supermercados.</p>	<p>Parcialmente</p>
<p>R6 A más tardar el 30 de septiembre de 2021, la Oficina del Sheriff reanudará todos los programas para reclusos existentes antes de covid, usando los fondos de reserva del Fideicomiso de Bienestar de los Reclusos, asignándole el mismo nivel de recursos financieros una vez que se levanten las restricciones de covid.</p> <p><i>Situación actual:</i> De acuerdo con la Oficina del Sheriff, los programas para reclusos se están reanudando, y ahora se ofrecen clases presenciales y en línea.</p>	<p>Parcialmente</p>
<p>R7 A más tardar el 31 de diciembre de 2021, la Oficina del Sheriff reestructurará el Comité del Fideicomiso de Bienestar de los Reclusos, conformado por 10 integrantes, para incluir una representación más diversa, por ejemplo, miembros de la comunidad, analistas financieros, trabajadores sociales y educadores, a fin de que se ajuste más a los requisitos del Código Penal 5006 relativos a las normas de composición de las comisiones de prisiones estatales.</p> <p><i>Situación actual:</i> La cárcel no tiene que atenerse al código penal de las prisiones estatales. No obstante, según la Oficina del Sheriff, ahora el Comité para el Fideicomiso de Bienestar de los Reclusos cuenta con dos civiles, entre ellos un educador. El resto de los integrantes del comité corresponden a personal de la Oficina del Sheriff.</p>	<p>Parcialmente</p>

LA MITIGACIÓN DE COVID EN LA CÁRCEL DEL CONDADO
y sus consecuencias inesperadas

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 La Oficina del Sheriff desarrollará, a más tardar el 1.º de septiembre de 2021, una política para restablecer la actividad fuera de las celdas, las visitas presenciales y por video, así como todos los programas que existían antes de la pandemia.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se han reanudado las visitas presenciales y también algunos programas y clases para los reclusos. Hay poca actividad fuera de la celda y no se realizan visitas por video.</p>	Parcialmente
<p>R4 A más tardar el 31 de diciembre de 2021, la Oficina del Sheriff y la Junta de Supervisores trabajan conjuntamente para diseñar un plan para incrementar los recursos contratados con Wellpath que permitan incorporar cuatro nuevos planificadores de altas para las áreas de salud mental y médica del Centro principal de detención de adultos.</p> <p><i>Situación actual:</i> No se han aumentado los servicios de Wellpath.</p>	No
<p>R6 La Oficina del Sheriff implementará un programa de pruebas bajo vigilancia y exigirá la participación del 100% del personal penitenciario que no se ha vacunado, a más tardar el 1.º de septiembre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> La Orden de Salud Pública relativa a covid ha sido rescindida, por lo que la obligatoriedad de vacunación ya no aplica.</p>	N/A

ALERTAS Y COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

Hacia una cultura de preparación

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R2 A más tardar el 31 de octubre de 2021, la Junta de Supervisores revisará y propondrá métodos adicionales de alerta y advertencia como, por ejemplo, las sirenas de alarma aérea y los sistemas de megafonía, para poner en marcha contingencias cuando falle o no esté disponible el servicio de banda ancha.</p> <p><i>Situación actual:</i> Los sistemas adicionales de alerta y advertencia se han implementado en algunas localidades del condado. La Junta de Supervisores y el Departamento de Manejo de Emergencia (DEM) continúan explorando formas de mejorar y ampliar los sistemas de advertencia.</p>	Sí
<p>R7 Para el 31 de marzo de 2022, la Oficina del Sheriff y la Junta de Supervisores proporcionarán fondos para el mantenimiento de los equipos y repetidores de las torres de comunicaciones.</p> <p><i>Situación actual:</i> El mantenimiento de equipos de las torres de comunicaciones tiene ahora una partida presupuestaria.</p>	Sí
<p>R13, R14 A más tardar el 31 de octubre de 2021, el Departamento de Manejo de Emergencia actualizará el Plan de Operaciones de Emergencia del Condado para incorporar y publicar en el sitio web de dicho Departamento la información más actualizada y las Recomendaciones de los informes de resultados desde los desastres de 2017. La Junta de Operaciones aprobará un Plan de Operaciones de Emergencia actualizado que se publicará en el sitio web del Departamento de Manejo de Emergencia.</p> <p><i>Situación actual:</i> En marzo de 2022 se publicó y se subió al sitio web del Departamento de Manejo de Emergencia un Plan de Operaciones de Emergencia actualizado.</p>	Sí
<p>R19 A más tardar el 31 de diciembre de 2021, el Departamento de Manejo de Emergencia dará a conocer el trabajo de los grupos de preparación de la comunidad, tales como los Ciudadanos Organizados para Prepararse ante Emergencias (COPE), los Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT) y las Organizaciones Comunitarias Activas en Desastres (COAD), para informar de forma más eficaz a todos los residentes sobre las alertas y advertencias de emergencia.</p> <p><i>Situación actual:</i> El trabajo de los grupos comunitarios de preparación se da a conocer periódicamente.</p>	Sí

DISTRITOS ELECTORALES DE ROHNERT PARK:
Transición de las elecciones generales a las de distrito

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R3 Los miembros del Consejo Municipal planificarán proactivamente y con antelación y asignarán tiempo en el orden del día de las reuniones del Consejo para darle a los ciudadanos la oportunidad de tener un debate sólido y continuo sobre cualquier cambio en la demografía de la ciudad que deba abordarse cuando se publiquen los nuevos datos del censo el 30 de septiembre de 2021. Esto debería ocurrir a más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó. El Consejo Municipal de Rohnert Park sostuvo cuatro reuniones públicas en la que los ciudadanos pudieron participar en el debate. La cuarta reunión se realizó el 8 de marzo de 2022.</p>	<p>Sí</p>

Informe del Gran Jurado Civil de 2021-2022

Respuestas actualizadas

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD:

La dedicación superó la disfunción

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R8 Para el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores consultará con el Departamento de Recursos Humanos para evaluar la creación de la figura de un defensor del pueblo para los empleados del Condado que proporcione un medio neutral para plantear temas de preocupación.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Departamento de Recursos Humanos respondió que tiene previsto realizar en 2024 una encuesta sobre la participación de los empleados para determinar el mejor camino a seguir.</p>	No
<p>R13 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores y la Oficina del Administrador del Condado trabajarán con el equipo ejecutivo de liderazgo del Departamento de Servicios de Salud en la elaboración de un plan ejecutable para abordar los problemas de cultura laboral, entre otros las represalias, el acoso y la intimidación.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Departamento de Servicios de Salud respondió que, en marzo de 2022, contrató a un gerente de equidad, que luego lo contrató el condado de Marin. La contratación para cubrir este puesto está en curso. El Departamento de Servicios de Salud desarrolló un plan de equidad en diciembre de 2022.</p>	Parcialmente
<p>R14 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores dará instrucciones a la Oficina del Administrador del Condado para que trabaje conjuntamente con el equipo de liderazgo ejecutivo del Departamento de Servicios de Salud en el desarrollo de un plan de comunicaciones internas, claramente definido y ejecutable, que incluya una mayor transparencia y la participación del personal de todo el departamento.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Departamento de Servicios de Salud respondió que había publicado un boletín interno, <i>DHS Connect</i>, en otoño de 2022. En noviembre de 2023 se produjeron videoclips con empleados del Departamento de Servicios de Salud para utilizarlos como material promocional en la contratación de personal.</p>	Parcialmente

<p>R16 A más tardar el 1.º de marzo de 2023, la Junta de Supervisores dará instrucciones a la Oficina del Administrador y al Departamento de Recursos Humanos del Condado para que diseñen un plan y lo sometan a la revisión y consideración de la Junta, en el que el Departamento de Recursos Humanos tenga autoridad de supervisión sobre todas las divisiones satélite de recursos humanos.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Departamento de Recursos Humanos respondió que trabajará con un consultor en 2024 para elaborar recomendaciones relativas a la supervisión de todas las funciones de recursos humanos de los departamentos satélite.</p>	Parcialmente
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**VIVIENDA ASEQUIBLE:
PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R2 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, Permit Sonoma y las nueve ciudades deberán reunirse para estudiar la posibilidad de normalizar los procedimientos relacionados con el desarrollo de viviendas asequibles.</p> <p><i>Situación actual:</i> Los procedimientos nuevos y revisados sobre el desarrollo de viviendas asequibles se describen en la Sección 2.1 del Elemento de Vivienda del condado de Sonoma de agosto de 2023 (Objetivos y Políticas de Vivienda). Véase también el Programa 12 del Elemento de Vivienda: Procedimientos de otorgamiento de permisos, procesamiento prioritario y medidas proactivas en materia de vivienda para trabajadores agrícolas, p. 53.</p>	Sí
<p>R3 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, Permit Sonoma y las nueve ciudades deberán reunirse para llegar a un consenso sobre las normas de reducción de tasas para viviendas asequibles en todo el Condado.</p> <p><i>Situación actual:</i> Véase el Programa 12 del Elemento de Vivienda de 2023: Procedimientos de otorgamiento de permisos, tramitación prioritaria y medidas proactivas en materia de vivienda para trabajadores agrícolas, pág. 53 y Programa 17. Tasas de urbanización y requisitos de transparencia, pág. 58.</p>	Sí
<p>R8 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, Permit Sonoma y las nueve ciudades deben revisar los requisitos de otorgamiento de permisos para permitir opciones no tradicionales como casas móviles, casas prefabricadas y casas diminutas que permitan aumentar la oferta de viviendas.</p> <p><i>Situación actual:</i> Véase la sección 2.2 5b del Elemento de Vivienda del condado de Sonoma, Plan de Acción de Vivienda, pág. 49.</p>	Sí

**VIVIENDA ASEQUIBLE:
SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, la Comisión de Desarrollo Comunitario (CDC) del condado de Sonoma y las nueve ciudades se reunirán y elaborarán normas y procedimientos consensuados para la supervisión y seguimiento de las viviendas asequibles.</p> <p><i>Situación actual:</i> Las políticas y los procedimientos han cambiado con la entrada en vigencia del Elemento de Vivienda de 2023-2031, ya que este proporciona financiamiento y el apoyo de personal continuo y dedicado a Permit Sonoma y a la Comisión de Desarrollo Comunitario para implementar los programas del Elemento de Vivienda.</p>	Sí
<p>R3 A más tardar el 1.º de enero de 2023, la Comisión de Desarrollo Comunitario y las nueve ciudades evaluarán y se asegurarán de que cuentan con personal suficiente para llevar a cabo la supervisión en sitio y para procesar los datos de supervisión informados voluntariamente para satisfacer las futuras asignaciones regionales de necesidades de vivienda.</p> <p><i>Situación actual:</i> En diciembre de 2021, la Junta de Supervisores aprobó una revisión de las políticas de supervisión y cumplimiento de la Comisión de Desarrollo Comunitario que aumenta y amplía la supervisión en sitio, y añade un puesto de trabajo para apoyar esta labor.</p>	Sí
<p>R5 A más tardar el 1.º de enero de 2023, las nueve ciudades elaborarán documentos informativos y políticas para proporcionar capacitación inicial y continua sobre los procedimientos de supervisión y cumplimiento a los promotores y gerentes de proyectos de viviendas asequibles.</p> <p><i>Situación actual:</i> La Sección II, del Plan de Acción de Vivienda, del Elemento de Vivienda de 2023 señala, a partir de la pág. 35, que el personal está en sus puestos de trabajo y tendrá oportunidades de capacitación todos los meses.</p>	Sí

<p>R7 A más tardar el 1.º de noviembre de 2022, las nueve ciudades se reunirán para analizar la compartición de recursos para cumplir con sus responsabilidades de supervisión, ya sea a través de un consultor o de empleados designados.</p> <p><i>Situación actual:</i> La supervisión en sitio se interrumpió durante covid. Las nueve ciudades y la Comisión de Desarrollo Comunitario reanudaron la supervisión en sitio en octubre de 2021, y en marzo de 2022 se había puesto al día toda la supervisión exigida según la normativa federal.</p> <p>Se ha contratado personal adicional para garantizar la continuidad de la supervisión de las viviendas asequibles existentes y futuras.</p>	<p>Sí</p>
<p>R8 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, la Comisión de Desarrollo Comunitario y las nueve ciudades deberán actualizar y mantener su inventario de viviendas asequibles en sus jurisdicciones y verificar que todos sus títulos de propiedad contengan restricciones para la venta.</p> <p><i>Situación actual:</i> La Comisión de Desarrollo Comunitario mantiene una lista actualizada de las viviendas asequibles disponibles en todo el Condado. La lista se actualizará trimestralmente en coordinación con las nueve ciudades.</p>	<p>Sí</p>

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ROHNERT PARK:
Mejores procedimientos para evitar futuras conductas impropias

<p>Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i></p>	<p>Implementada</p>
<p>R1 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, el administrador de la Ciudad establecerá una evaluación anual escrita del desempeño del director de Seguridad Pública.</p> <p><i>Situación actual:</i> La ciudad de Rohnert Park respondió que el administrador de la Ciudad es quien realiza ahora esta evaluación del rendimiento.</p>	<p>Sí</p>
<p>R2 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, el administrador de la Ciudad recibirá las opiniones de una muestra representativa del personal del Departamento de Seguridad Pública de Rohnert Park para tenerla en cuenta en la evaluación del rendimiento anual del director.</p> <p><i>Situación actual:</i> La ciudad de Rohnert Park respondió que el gerente de la Ciudad recibe las opiniones del personal del Departamento de Seguridad para la evaluación del rendimiento del director.</p>	<p>Sí</p>

<p>R3 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, el administrador de la Ciudad establecerá un calendario para comunicarse con la Asociación de Agentes de Seguridad Pública y obtener sus opiniones.</p> <p><i>Situación actual:</i> La Ciudad de Rohnert Park respondió que el administrador de la Ciudad recibe semestralmente las opiniones de la Asociación de Agentes de Seguridad Pública.</p>	<p>Sí</p>
<p>R5 A más tardar el 31 de diciembre de 2022, el administrador de la Ciudad y el director de Seguridad Pública completarán el establecimiento de la Mesa redonda comunitaria del jefe de policía y la selección de sus integrantes según se recomendó al Consejo Municipal el 10 de agosto de 2021.</p> <p><i>Situación actual:</i> Se seleccionaron los integrantes de la Mesa redonda comunitaria y se han celebrado reuniones con el director de Seguridad Pública.</p>	<p>Sí</p>
<p>R6 A más tardar el 1.º de julio de 2023, el Consejo Municipal asignará fondos para instalar equipos de localización por GPS en todos los vehículos policiales.</p> <p><i>Situación actual:</i> El Consejo Municipal aprobó los fondos para los equipos de localización por GPS en noviembre de 2022.</p>	<p>Sí</p>
<p>R7 A más tardar el 31 de diciembre de 2023, el director de Seguridad Pública instalará los equipos de localización por GPS en todos los vehículos policiales.</p> <p><i>Situación actual:</i> La ciudad de Rohnert Park respondió que la instalación de equipos de localización por GPS en todos los vehículos policiales se completó en mayo de 2023.</p>	<p>Sí</p>

TOMA DE DECISIONES DEL DISTRITO SMART:
La opinión de los ciudadanos es crucial para el éxito

Recomendaciones sin resolver y <i>situación actual</i>	Implementada
<p>R1 A más tardar el 31 de enero de 2023, la Junta Directiva ampliará el papel del Comité de Supervisión Ciudadana más allá de los requisitos mínimos establecidos en el Plan de gastos de la Medida Q para alcanzar las expectativas de supervisión y responsabilidad ciudadana.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en diciembre de 2022 mediante la adopción de los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana.</p>	Sí
<p>R2 A más tardar el 31 de enero de 2023, la Junta Directiva considerará la creación de comités consultivos adicionales para generar un asesoramiento fundamentado e independiente sobre asuntos importantes que se estén evaluando, incluidos, entre otros, el aumento del número de pasajeros, el fomento de la confianza pública, las nuevas líneas de negocio, la venta de activos, las finanzas y otras decisiones importantes.</p> <p><i>Situación actual:</i> La Junta Directiva respondió que llevó a cabo en 2022 múltiples audiencias públicas sobre temas específicos y recibió las opiniones del público y de partes interesadas.</p>	Sí
<p>R3 Antes del 31 de enero de 2023, la Junta Directiva reevaluará la estructura organizativa de SMART de modo que el Comité de Supervisión Ciudadana y cualquier futuro comité consultivo dependan directamente de la Junta.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en diciembre de 2022 mediante la adopción de los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana.</p>	Sí
<p>R4 Antes del 31 de enero de 2023, la Junta Directiva exigirá que el Comité de Supervisión Ciudadana presente un análisis y recomendaciones por escrito antes de que tome ninguna decisión estratégica, estén o no incorporadas en el Plan estratégico quinquenal.</p> <p><i>Situación actual:</i> Los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana exigen que este organismo emita informes, como mínimo una vez al año, sobre asuntos relativos al Plan estratégico, pero no sobre todas las decisiones estratégicas.</p>	Parcialmente

<p>R5 La Junta Directiva definirá y aplicará los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana a más tardar el 31 de enero de 2023.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en diciembre de 2022 mediante la adopción de los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana.</p>	<p>Sí</p>
<p>R6 La Junta Directiva definirá la duración del mandato del Comité de Supervisión Ciudadana, a más tardar el 31 de enero de 2023.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en diciembre de 2022 mediante la adopción de los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana.</p>	<p>Sí</p>
<p>R7 A más tardar el 31 de enero de 2023, la Junta Directiva diseñará programas de capacitación adecuados para los miembros nuevos y actuales del Comité de Supervisión Ciudadana relacionados con su función recientemente definida y con los protocolos adecuados de los comités públicos, tal como las normas de la Ley Brown.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en la reunión del Comité de Supervisión Ciudadana de marzo de 2023.</p>	<p>Sí</p>
<p>R8 A más tardar el 31 de enero de 2023, la Junta Directiva dará instrucciones al Comité de Supervisión Ciudadana para la elaboración de informes de recomendaciones por escrito que se presentarán en las reuniones de la Junta Directiva o constarán en actas.</p> <p><i>Situación actual:</i> Los estatutos del Comité de Supervisión Ciudadana exigen que se presenten informes escritos a la Junta Directa al menos una vez al año.</p>	<p>Sí</p>
<p>R11 La Junta Directiva dará instrucciones a los comités asesores para que desarrollen e implementen una política para que los documentos y la información relacionados con su función asesora estén centralizados y se pueda tener acceso a ellos a distancia, a más tardar el 31 de enero de 2023.</p> <p><i>Situación actual:</i> Esta recomendación se implementó en agosto de 2022. Los documentos y la información se almacenan ahora electrónicamente.</p>	<p>Sí</p>

En resumen, las tablas anteriores ofrecen una actualización de las recomendaciones de los informes del Gran Jurado Civil de 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 que quedaron sin respuesta cuando se publicaron los informes de seguimiento. Aunque aún quedan asuntos por resolver, esta actualización muestra los progresos realizados tras la expiración de los mandatos del Gran Jurado Civil durante el periodo evaluado.